

Peligro en la vereda: perros callejeros e inseguridad en Magallanes



Nelson Cárcamo Barrera
profesor

Hace algunos días, la comunidad de Punta Arenas se estremeció ante un hecho lamentable: un niño fue brutalmente atacado por una jauría de perros en el sector sur de la ciudad. De no haber sido por la rápida intervención de los vecinos, la historia podría haber terminado en tragedia. Las imágenes que compartió su madre son realmente fuertes y cuesta imaginar el dolor, sufrimiento y angustia del menor.

Lamentablemente, no es un caso aislado. Una mujer mayor también fue atacada semanas antes, sufriendo graves lesiones. Y en otras comunas de la región, el problema no es menor.

La escena es conocida por todos: perros deambulan por plazas, veredas, centros comerciales e incluso dentro de establecimientos. En muchas ocasiones, grupos de canes se instalan en la plaza de armas o a las afueras de supermercados, convirtiéndose en parte del paisaje urbano. Para algunos turistas es una curiosidad pintoresca; para quienes vivimos aquí, se ha transformado en una amenaza constante.

Según cifras oficiales de salud, en Chile se registran más de 40 mil mordeduras de perros cada año. En 2023 las atenciones por mordeduras en el país superaron las 60 mil.

En Magallanes, el Servicio de Salud reportó en 2023 más de 800 atenciones por mordeduras caninas, siendo más del 60% de ellas provocadas por animales sin dueño o en condición de calle. Hasta abril de este año, ya se han superado las 300 denuncias en Punta Arenas, una cifra alarmante.

La Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, conocida como Ley Cholito (21.020), estableció avances importantes: identificación obligatoria, inscripción en el registro nacional de mascotas, esterilización, y

multas por abandono. Sin embargo, su implementación ha sido lenta y su fiscalización, insuficiente. En Magallanes, y seguramente en muchas otras regiones, no cuentan con equipos de control canino o planes de esterilización masiva sostenidos. Además, la responsabilidad individual sigue siendo débil: muchas personas permiten que sus perros salgan solos o no asumen los riesgos que esto conlleva.

Las organizaciones animalistas cumplen un rol relevante, promoviendo la adopción y cuidado de animales, pero también deben sumarse con fuerza a la educación comunitaria sobre los peligros del abandono y la necesidad de esterilizar. No se trata de criminalizar a los perros, sino de reconocer que el descontrol actual es consecuencia de la irresponsabilidad humana.

La instalación de sistemas de captura, esterilización y adopción responsable, acompañada de campañas educativas, debe ser una prioridad. Al mismo tiempo, se deben establecer zonas de resguardo para animales y mayores recursos a los municipios para la gestión de esta problemática.

En Magallanes y en las comunas locales, todavía es posible planificar planes de acción coordinados que posibiliten abordar esta problemática sin esperar más tiempo.

Pero más allá de las políticas, debemos apuntar a un cambio cultural: enseñar desde la infancia que tener una mascota es una responsabilidad, no un pasatiempo. Incluir contenidos sobre bienestar animal y convivencia en el currículo escolar puede ser una herramienta poderosa para construir una sociedad más empática y segura.

No podemos seguir normalizando ataques ni postales de perros vagando en grupos por la ciudad. Tampoco podemos permitir que la protección animal sea utilizada como excusa para desatender el bienestar de las personas. El equilibrio es posible, pero requiere acción decidida.

Lo cierto es que, no podemos esperar llegar a lamentar una tragedia mayor. Definitivamente debemos reconocer que estamos frente a un problema histórico que es necesario abordar seriamente.

Seguramente vamos a estar todos de acuerdo con que, no queremos más hechos como el de el pequeño estudiante salvado por los vecinos de las mordeduras de perros, o personas mayores atendidas de urgencia por ataques caninos. Entonces, claramente debemos hacer algo.